



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

San Miguel de Tucumán, 09 ABR 2019

VISTO el Ref. N° 1/17 del Expte N° 65.487/04 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo mediante Res. N° 1426-017 solicita se tome conocimiento de la incorporación de Materias de Especialidad al Plan de Estudio de la Carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, aprobado por Res. N° 2060-HCS-1999, Res. Ministerial N° 212/2000 y su modificatoria Res. N° 376/2002, en las respectivas Orientaciones, las que se agregarán a las aprobadas por resolución de este Honorable Consejo (2006/1999, 405/2007 y 1813/2008); y

CONSIDERANDO:

Que es importante aclarar que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento para cursar el Ciclo de Formación Complementaria del Plan de Estudio de la citada Carrera y que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1º, inc. 9 de la Res. N° 873-CD-003 deberán ser comunicadas a este Consejo.

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y el resultado de la votación efectuada,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

-En sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2019 -

REUELVE:

ARTICULO 1º.- Tomar conocimiento de la Res. N° 1426-CD-2017 de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, por la que se aprueban las Materias de Especialidad "Ecología de Comunidades", "Microorganismos con Aplicación en Industrias y Salud" e "Interacción Animal - Plantas" de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2000), aprobada por Res. N° 2060-HCS-1999, Res. Ministerial N° 212/2000 y su modificatoria Res. N° 376/2002, en las respectivas Orientaciones, la que se agregará por resolución de este Honorable Consejo (2006/1999, 405/2007 y 1813/2008), de acuerdo al siguiente detalle:

MATERIAS DE ESPECIALIDAD	INCORPORAR A LAS ORIENTACIONES
Ecología de Comunidades	"Biología molecular", "Fisiología", "Genética", "Microbiología", "Morfología", "Paleontología" y "Sistemática"
Microorganismos con Aplicación en Industrias y Salud	"Biología Molecular", "Conservación y Recursos Naturales", "Ecología", "Fisiología", "Genética", "Microbiología", "Morfología", "Paleontología" y "Sistemática"
Interacción Animal - Plantas	"Ecología"


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.


Ing. SERGIO JOSE ROSANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto y vuelva a la Facultad de origen para la agregación a su antecedente a los fines que estime corresponder.-

RESOLUCIÓN Nº: **0422** **2019**
LS

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SÉRGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.